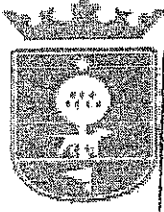


639



Oficio: A0448-0900/1/18/1675
Asunto: Se comisiona personal.

Lic. Agustín Ramírez Aldana
Director de Adquisiciones
Presente.

2290

En atención a su oficio número DAQ/01450/01/2018/0406 recibido en este despacho; de acuerdo con la operatividad y las funciones de la Contraloría Ciudadana y con fundamento en lo previsto en los artículos 36 fracción I y 37, fracción IX del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, he comisionado a los C.C. Lic. José de Jesús Cortes Padilla, Lic. Marco Antonio Díaz Llamas, L.C.P. Enrique González Guerrero, Lic. Rodrigo Casillas Romero C. Laura Beatriz Villalobos y la C. Norma Janeth Hernández Rodríguez adscritos a este Órgano Municipal de Control, para que intervengan juntos, por separado o indistintamente en la apertura de las proposiciones, (Anexo 1 y 2).



Cabe hacer mención que cualquier cambio que se genere deberá ser notificado vía oficio.

Solicitándole muy atentamente se les otorguen las facilidades necesarias a mis comisionados a efecto de brindarle el apoyo en las mejores condiciones en el proceso previsto en la normatividad que se enuncia en el párrafo que antecede.

Atentamente

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”
“2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”
Zapopan, Jalisco, a 13 de julio de 2018.



Mtra. Adriana Romo López
Contralora Ciudadana

